

EXTERNO (Para distribución general)  
MDE 16/01/94/s

Índice AI:

28 de enero de 1994

Distr: AU/SC

Más información sobre la AU 414/93 (MDE 16/05/93, 23 de noviembre de 1993) - Penas de Muerte

**JORDANIA: 'Uthman Sa'id Dhaher Subh**

**Kamal 'Alam al-Din  
Hasan Abu al-Janin  
Nayef Mustafa 'Isa Ghnaym  
Mustafa Muhammad Mustafa Mursi  
Saber 'Abd al-Hamid Hasan al-'Abdullah  
Saleh Musleh Abu 'Ain  
'Imad Muhammad 'Abdullah Musleh  
Ahmad Muhammad 'Abdullah  
Ahmad 'Abd al-Wahab al-Sharbini  
Muhammad Ahmad Tawfiq al-Bzur  
'Abd al-Sadeq Mahmud  
Munzer Ya'qub  
Ma'ruf Farghali  
Subhi Sukkar**

=====  
=====  
Amnistía Internacional sigue estando profundamente preocupada porque los presos que se encuentran en el corredor de la muerte en Jordania, entre los que se están todas o parte de las personas nombradas en el encabezamiento de esta acción, pueden ser ejecutados de forma inminente.

Esta preocupación se ve reforzada por la ejecución de dos hombres el 27 de enero de 1994. Al parecer, los dos hombres, de unos veinte años de edad e identificados únicamente por las iniciales S. Sh. y Y. Q., fueron ahorcados en la prisión de Swaqa tras ser condenados por asesinato y robo.

Se cree que las 15 personas nombradas anteriormente, y posiblemente algunas más, siguen recluidas en el corredor de la muerte en Jordania. Amnistía Internacional está gravemente preocupada por sus vidas, dadas las actuales circunstancias. Los presos que están a la espera de ejecución no son informados de cuándo serán ejecutados hasta unas horas antes de serlo.

Amnistía Internacional se encuentra profundamente entristecida por este rápido comienzo de las ejecuciones en Jordania en 1994. Se tiene constancia de doce ejecuciones en Jordania en 1993, el número más alto en más de veinte años.

## INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional no justifica los crímenes violentos tales como el asesinato, y reconoce la responsabilidad de los gobiernos de llevar a los perpetradores de estos delitos ante la justicia. A pesar de ello, Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, pues considera que es una violación del derecho a la vida y al derecho a no ser sometido a castigos crueles, inhumanos o degradantes, tal y como se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La pena de muerte es inherentemente injusta y arbitraria, por muy vil que sea el crimen al que se aplica. No hay forma de evitar el riesgo de cometer un error y, sin embargo, la pena de muerte es irrevocable. La aplastante conclusión de los estudios al respecto es que no existen pruebas fiables que demuestren que la pena de muerte evita otros perjuicios, como por ejemplo, al ejercer un efecto disuasor sobre la criminalidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, árabe o en el propio idioma del remitente:

- expresando profunda preocupación por la ejecución de dos hombres en la prisión de Swaqa el 27 de enero de 1994;
- indicando que Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, pues constituye una violación del derecho a la vida y al derecho a no ser sometido a castigos crueles, inhumanos o degradantes, tal y como se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos;

- subrayando que no existen pruebas fiables que demuestren que la pena de muerte evita otros perjuicios, como por ejemplo, al ejercer un efecto disuasor sobre la criminalidad;
- instando a que se conmuten todas las condenas a muerte, actuales y futuras, como muestra clara del compromiso de Jordania con los derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

1) Rey de Jordania:

His Majesty King Hussein bin Talal  
King of the Hashemite Kingdom of Jordan  
The Royal Palace  
Amman  
The Hashemite Kingdom of Jordan  
**Fax: +962-6-634-755**  
**Tratamiento: Your Majesty / Majestad**

2) Primer Ministro:

His Excellency Dr Abd al-Salam al-Majali  
Prime Minister  
Office of the Prime Minister  
PO Box 80  
Amman  
The Hashemite Kingdom of Jordan  
**Fax: +962-6-642-520**  
**Telegramas: Prime Minister, Amman, Jordan**  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelentísimo Señor**

3) Ministro de Justicia:

His Excellency Rateb al-Wazzani  
Minister of Justice  
Ministry of Justice  
Amman  
The Hashemite Kingdom of Jordan  
**Telegramas: Minister of Justice, Amman, Jordan**  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelentísimo Señor**

4) Ministro del Interior:

His Excellency Salamah Hammad  
Minister of the Interior  
Ministry of the Interior  
Amman  
The Hashemite Kingdom of Jordan  
**Fax: +962-6-606-908**  
**Telegramas: Minister of the Interior, Amman, Jordan**  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelentísimo Señor**

COPIAS A:

la representación diplomática de Jordania acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 11 de marzo de 1994.